



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Decanatura

CIRCULAR No. 027-2022

PARA : COMUNIDAD ACADÉMICA UNIVERSITARIA
DE : DECANATURA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ASUNTO : PERMISO ACADÉMICO
FECHA : Bogotá, D.C., 27 de abril de 2022

Reciban un cordial saludo.

En atención a las movilizaciones que se desarrollarán en diferentes puntos de la ciudad el día de mañana jueves 28 de abril de 2022 y dando alcance a la Circular de Rectoría No. 08 del 26 de abril de 2022, la Decanatura se permite informar a la Comunidad Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas", que:

1. La Rectoría de la Universidad concedió PERMISO ACADÉMICO para el día de mañana jueves 28 de abril de los corrientes, ENTRE LAS 10:00 A.M. Y HASTA EL TÉRMINO DE LA JORNADA PARA LOS PROYECTOS CURRICULARES DE PREGRADO, a los **estudiantes de PREGRADO** "que decidan participar en las movilizaciones conmemorativas del aniversario del llamado estallido social".

Todas las actividades académicas a desarrollar en los Proyectos Curriculares de Pregrado entre las 6am y 10pm del día de mañana jueves 28 de abril, tienen permiso académico por parte de la Facultad.

2. Los Programas Académicos de **POSTGRADOS**, tienen autonomía para desarrollar todas sus actividades académicas con la mediación de las tecnologías de la información y de la comunicación.
3. Los trabajadores y contratistas vinculados a la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales deberán desarrollar sus actividades y/o prestar sus servicios con la mediación de las tecnologías de la información y la comunicación.

La presencialidad se retomará normalmente el viernes 29 de abril de 2022.

Cordialmente,

Signed with Smallpdf 


CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO
Decana
Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Circular No. 027—27-04-2022
Universidad Distrital "Francisco José de Caldas" Bogotá, Colombia

